

**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



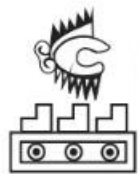
MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE

MAYO 2025

Gobierno Comprometido Contigo



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



© H. Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Aire,
2025-2027

Servicios Públicos

Calle Palacio Municipal s/n

Tenango del Aire, Estado de México. CP. 56780

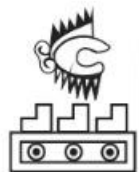
Teléfono: (597) 892 54 00

tenangodelaireserpublicos2527@gmail.com

Servicios Públicos Y Medio Ambiente

Marzo 2025

Impreso y hecho en Tenango del Aire, Estado de México.



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

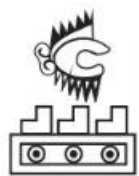
GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. ANTECEDENTES	5
II. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	5
III. ATRIBUCIONES	6
IV. ESTRUCTURA ORGÁNICA	7
V. ORGANIGRAMA	8
VI. OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA	9
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE	9
ALUMBRADO PÚBLICO	10
PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES	11
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS	12
VII. DIRECTORIO	13
VIII. VALIDACIÓN	14
XV. HOJA DE ACTUALIZACIÓN	15

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



PRESENTACIÓN

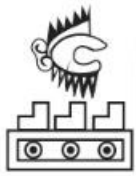
La Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente es la encargada de planear, organizar, dirigir, realizar, ejecutar y supervisar de manera uniforme que los servicios públicos sean brindados con calidad y de manera eficiente a la ciudadanía tenanguense.

El presente Manual de Organización es un documento técnico-administrativo que facilita la comprensión de la estructura y el funcionamiento de la Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente. Se establece la integración, niveles jerárquicos, así como ser eficiente el trabajo de las y los trabajadores adscritos a la Dirección de Servicios Públicos para atender de manera pronta, oportuna y con calidad para ser una administración más eficiente en las actividades que se desarrollan por parte de la Dirección.

El objetivo del Manual de Organización de la Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente de Tenango del Aire, es atender las demandas (necesidades, quejas y solicitudes) de cada uno de los ciudadanos de este Municipio con eficacia, calidad, responsabilidad y transparencia, mejorando continuamente el compromiso con cada uno de ellos.

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027

ANTECEDENTES



La Dirección de Servicios Públicos, como instancia de gobierno, ha existido dentro de la estructura orgánica de la Administración Municipal desde tiempo anterior, sus obligaciones y atribuciones se han ido transformando en razón del estilo de gobierno del Ayuntamiento en turno; se puede considerar que la imagen de una unidad operativa de apoyo para proporcionar el buen desempeño de los Servicios Públicos, actualmente la Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente presta los servicios de:

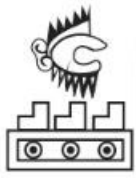
- Alumbrado Público
- Recolección de Residuos Sólidos Urbanos
- Panteones
- Calles, parques, jardines y áreas verdes

MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica del Estado de México
- Bando Municipal de Tenango del Aire; Estado de México Título Sexto de los servicios públicos municipal.

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027

TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo



LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CAPITULO SEPTIMO
De los Servicios Públicos

El Artículo 125 de la ley Orgánica Municipal establece que los municipios tendrán a su cargo la prestación, explotación, administración y conservación de los servicios públicos municipales, considerándose enunciativa y no limitativamente, los siguientes:

- I.** Agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales;
- II.** Alumbrado público;
- III.** Limpia, recolección, segregada, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos; debiendo emprender acciones para la identificación y prevención de la creación de nuevos tiraderos a cielo abierto o sitios de disposición clandestina de residuos de cualquier índole.

En la recolección segregada, con la finalidad de fomentar la economía circular y promover la valorización de los residuos sólidos urbanos, se observará la siguiente clasificación:

- a) Orgánicos
- b) Inorgánicos

IV. Mercados y centrales de abasto;

V. Panteones;

VI. Rastro;

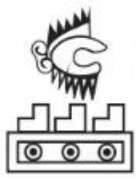
VII. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas;

VIII. Seguridad pública y tránsito;

IX. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social;

X. Asistencia social en el ámbito de su competencia, atención para el desarrollo integral de la mujer y grupos vulnerables, para lograr su incorporación plena y activa en todos los ámbitos;

XI. De empleo.



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



Artículo 126.- La prestación de los servicios públicos deberá realizarse por los ayuntamientos, sus unidades administrativas y organismos auxiliares, quienes podrán coordinarse con el Estado o con otros municipios para la eficacia en su prestación. Podrá concesionarse a terceros la prestación de servicios públicos municipales, a excepción de los de Seguridad Pública y Tránsito, prefiriéndose en igualdad de circunstancias a vecinos del municipio.

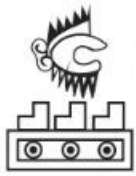
Artículo 127.- Cuando los servicios públicos sean prestados directamente por el ayuntamiento, serán supervisados por los regidores o por los órganos municipales respectivos, en la forma que determine esta Ley y los reglamentos aplicables. Los particulares podrán participar en la prestación de servicios públicos, conforme a las bases de organización y bajo la dirección que acuerden los ayuntamientos.

Artículo 128.- Cuando los servicios públicos municipales sean concesionados a terceros, se sujetarán a lo establecido por esta Ley, las cláusulas de la concesión y demás disposiciones aplicables.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

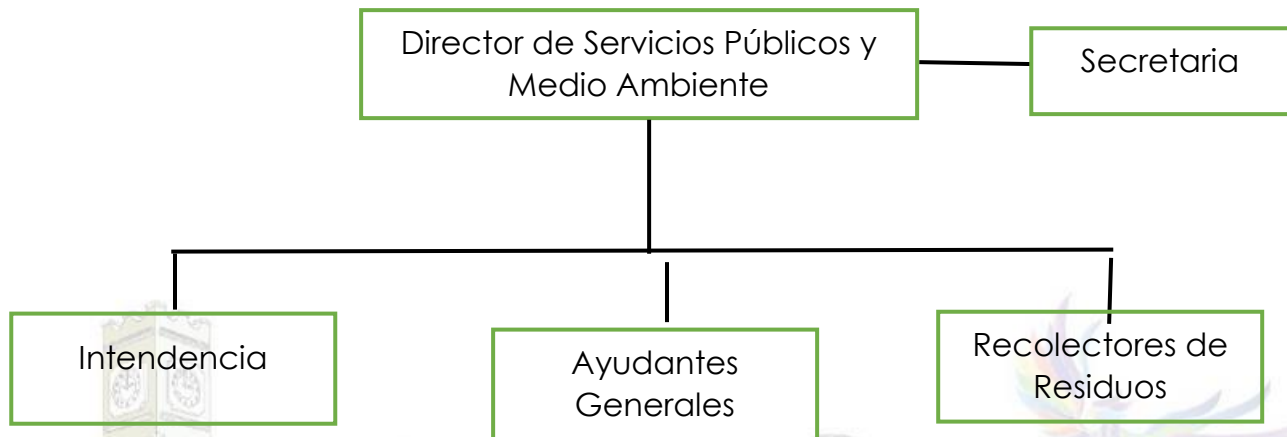
1. Dirección de servicios Públicos

H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo

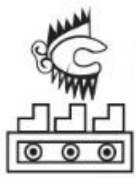


**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027
ORGANIGRAMA**



H. AYUNTAMIENTO 2025-2027
TENANGO DEL AIRE
Gobierno Comprometido Contigo



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



OBJETIVO Y FUNCIONES POR UNIDAD

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y MEDIO AMBIENTE

Objetivo

Satisfacer las necesidades básicas de la comunidad, de manera uniforme y continua, en todos los servicios públicos que se otorgan, implementando acciones que favorezcan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

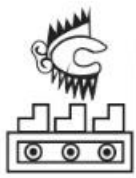
Funciones

La Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente, es la dependencia del Gobierno Municipal encargada de Coordinar, Programar, Dirigir, Supervisar y Controlar los Servicios Públicos.

Atender las necesidades, quejas y solicitudes de cada uno de los ciudadanos del Municipio y sus delegaciones con eficacia, calidad, responsabilidad y transparencia, mejorando continuamente el compromiso con cada uno de ellos.

Diseñar e implementar mecanismos y sistemas para mejorar la prestación de los servicios públicos municipales;

promover y organizar la participación ciudadana voluntaria, individual y colectiva, para obtener un buen funcionamiento y prestación de los servicios públicos municipales.



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



ALUMBRADO PUBLICO

Objetivo

Revisar y reparar lámparas que se encuentren en mal estado, para proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades diarias y seguridad de la población de nuestro municipio.

Funciones

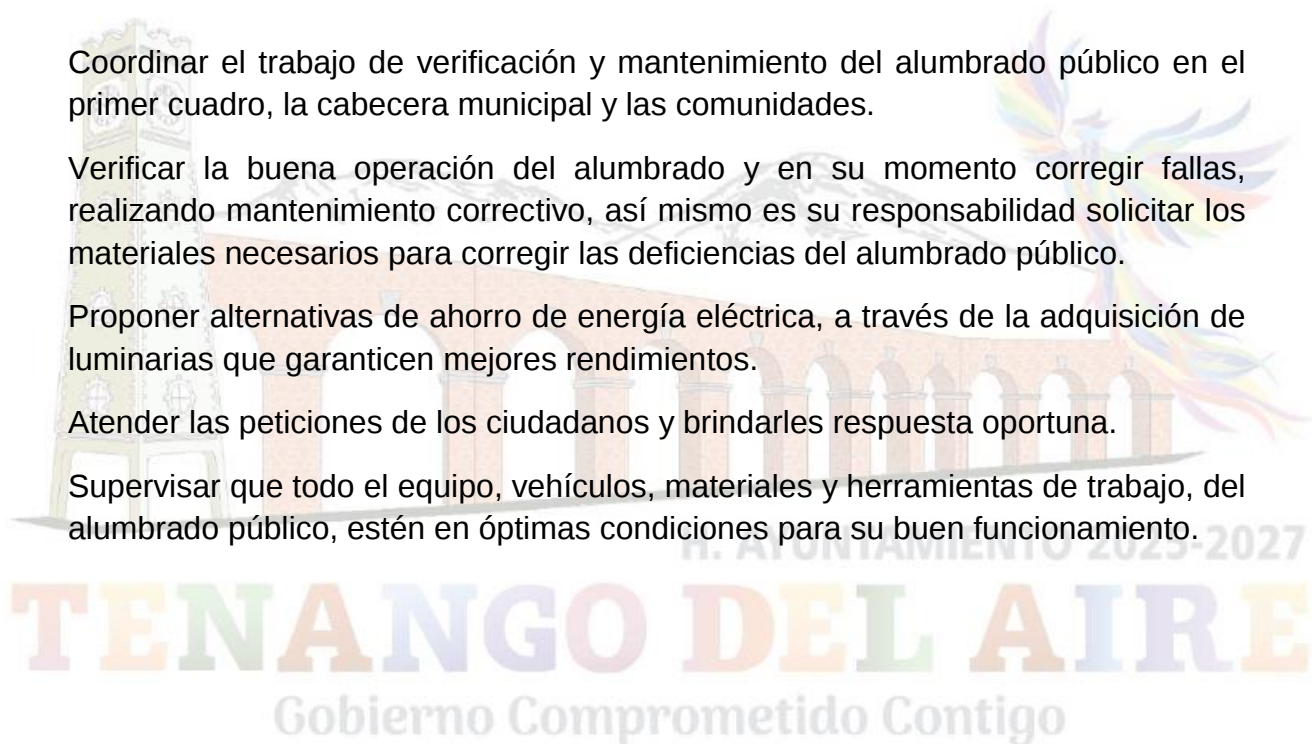
Coordinar el trabajo de verificación y mantenimiento del alumbrado público en el primer cuadro, la cabecera municipal y las comunidades.

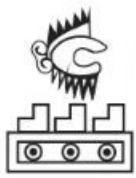
Verificar la buena operación del alumbrado y en su momento corregir fallas, realizando mantenimiento correctivo, así mismo es su responsabilidad solicitar los materiales necesarios para corregir las deficiencias del alumbrado público.

Proponer alternativas de ahorro de energía eléctrica, a través de la adquisición de luminarias que garanticen mejores rendimientos.

Atender las peticiones de los ciudadanos y brindarles respuesta oportuna.

Supervisar que todo el equipo, vehículos, materiales y herramientas de trabajo, del alumbrado público, estén en óptimas condiciones para su buen funcionamiento.





**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



PARQUES, JARDINES Y ÁREAS VERDES

Objetivo

Coordinar, supervisar e instruir sobre el mantenimiento en los parques, jardines y áreas verdes a fin de garantizar un entorno visual favorable a los habitantes del municipio.

Funciones

Generar programas y proyectos para el embellecimiento de parques, jardines y áreas verdes del Municipio.

Asignar personal para el mantenimiento y cuidado de los jardines.

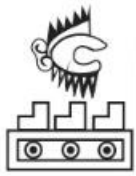
Ejecutar, vigilar y supervisar la poda de andadores, calles y avenidas principales del municipio

Coordinar los trabajos de poda de pasto los parques, jardines y áreas verdes del municipio.

Analizar las solicitudes de poda que presente la ciudadanía, encargándose de su ejecución o supervisando la realización según se determine.

Supervisar y evaluar la prestación del servicio de parques y jardines.

En conjunto con la Coordinación de Medio Ambiente, elaborar e instrumentar el programa de forestación y reforestación en vías públicas, plazas, parques, jardines, espacios deportivos y demás áreas que se determinen.



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Objetivo

Efectuar la recolección y disposición final de los residuos sólidos que se generen en el municipio, a través de rutas para lograr la limpieza permanente de la cabecera municipal y las Delegaciones para evitar enfermedades a los habitantes

Funciones

Planear, operar, ejecutar, supervisar, y dirigir el funcionamiento y la eficiente calidad de la prestación del servicio de recolección de basura

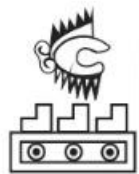
Supervisar que las acciones de recolección y limpia se estén llevando a cabo en todos los lugares programados del Municipio, de una manera correcta y ordenada por parte de las y los trabajadores.

Proponer alternativas o innovaciones tendientes a mejorar el servicio de recolección y limpieza.

Supervisar que todo el equipo, vehículos, materiales y herramientas de trabajo, de recolección y limpia, estén en óptimas condiciones para su buen funcionamiento.

Transportación de los residuos sólidos recolectados a los sitios señalados por el Ayuntamiento

Planear, operar, ejecutar, supervisar, y dirigir el funcionamiento y la eficiente calidad de la prestación del servicio de recolección de basura

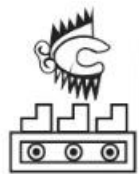


**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

**GOBIERNO MUNICIPAL DE
TENANGO DEL AIRE
2025-2027
DIRECTORIO**



Nombre	No. de Celular	Cargo
José Noé Maldonado Rojas	5530196496	Director
Monica Felisa Valencia Jiménez	5610703973	Secretaria
María Cecilia Hernández Guzmán	5526619627	Intendencia
Nayby Elena Garrido Cruz	5641118144	Intendencia
María Chavarría Galicia		Intendencia
Juan Martínez Magdalena	5536544223	Ayudante General
Ángel Díaz Pérez	5619978127	Ayudante General
José Alberto Torrez Romero	5640005153	Ayudante General
Lázaro Salazar Vázquez	5523124279	Ayudante General
Diego Alberto Álvarez Castillo	5639762885	Ayudante General
Alejandro Díaz Perucho	5523060937	Ayudante General
José Ismael Castro Marín	5573719059	Ayudante General
José Antonio Muñoz Zamora	5635681071	Ayudante General
Andrés López González	5585795263	Ayudante General
Crisóforo Tosqui González		Ayudante General
Jorge Alberto Martínez Cadena	5656916797	Ayudante General
Guillermo Prado Paulino	5521842957	Ayudante General



**Tenango
del Aire**
¡Nos Une!

GOBIERNO MUNICIPAL DE TENANGO DEL AIRE 2025-2027



VALIDACIÓN

LIC. JOHANNA FERNANDEZ SANCHEZ
Presidenta Municipal Constitucional de
Tenango del Aire, Estado de México

LIC. VALERIA ZARZA MELÉNDEZ
Secretaria del H. Ayuntamiento

C. JOSE NOE MALDONADO ROJAS
Director de Servicios Públicos y Medio
Ambiente

L.C. EUNICE ALCANTARA CASTILLO
Coordinadora General Municipal de
Mejora Regulatoria



HOJA DE ACTUALIZACIÓN

Primera edición (07 de julio del 2022): Elaboración del manual de organización.
Segunda edición (28 de mayo del 2025): Actualización del manual de procedimientos